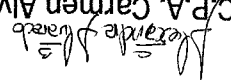


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA REFORESTACIONES E INDUSTRIAS REFOREI S.A. CELEBRADA EL DIA NUEVE
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Santo Domingo, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, a las nueve de la mañana, en la oficina de la compañía ubicada en el Km. 33 ½ vía Quevedo S/N de la ciudad de Santo Domingo, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REFORESTACIONES E INDUSTRIAS REFOREI S.A., con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera: Roberto Orellana Gutiérrez, propietario de noventa mil acciones; y David Guerrero Sánchez, propietaria de diez mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital social, esto es, cien mil acciones, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del día, estos son: 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados de REFORESTACIONES E INDUSTRIAS REFOREI S.A. con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2015, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF completas, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro oficial No 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, Resolución No. 08.G.DSC.010 DE 20 de noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009; y que fueren auditados por la compañía JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA. y entregados mediante informe de fecha de 29 de julio de 2016. Los accionistas deciden que la sesión sea presidida por el Ing. Roberto Orellana Gutiérrez, Gerente General de REFORESTACIONES E INDUSTRIAS REFOREI S.A., siendo asistido por el C.P.A. Carmen Alvarado Barrera, como Secretario Ad Hoc de la Junta.- El Secretario manifiesta a la Sala que ha asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el

Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual solicita que por Secretaría se dé lectura al informe de la Auditora Externa JETVILLE ASSOCIATES CIA. LTDA.- Leído que fue dicho informe, son sometidos a consideración de la Junta.- En este punto, el Ing. Roberto Orellana Gutiérrez, se abstiene de ejercer su voto debido a la prohibición legal que tiene por su calidad de Gerente General y como Apoderado Especial de una de las accionistas de la compañía. En consecuencia, la Junta General de Accionistas, por el voto de los accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa, el cual se adjunta a la presente acta como Anexo número uno (1).- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas y diez minutos.- Para constancia firman los presentes. f.) C.P.A. Carmen Alvarado Barrera P. Secretario

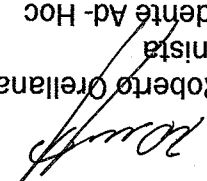
AdHoc.

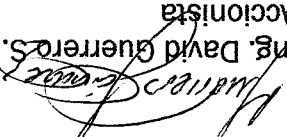

C.P.A. Carmen Alvarado Barrera
Secretario Ad-Hoc

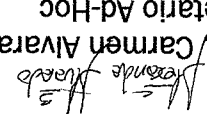
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA REFORESTACIONES E INDUSTRIAS REFOREI S.A. CELEBRADA EL DIA NUEVE
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Santo Domingo, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, a las nueve de la mañana, en la oficina de la compañía ubicada en el Km. 33 ½ vía Quevedo S/N de la ciudad de Santo Domingo, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REFORESTACIONES E INDUSTRIAS REFOREI S.A., con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera: Roberto Orellana Gutiérrez, propietario de noventa mil acciones; y David Guerrero Sánchez, propietaria de diez mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital social, esto es, cien mil acciones, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del día, estos son: 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados de REFORESTACIONES E INDUSTRIAS REFOREI S.A. con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2015, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF completas, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro oficial No 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, Resolución No. 08.G.DSC.010 DE 20 de noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009; y que fueren auditados por la compañía JETVILE ASSOCIATES CIA. LTDA. y entregados mediante informe de fecha de 29 de julio de 2016. Los accionistas deciden que la sesión sea presidida por el Ing. Roberto Orellana Gutiérrez, Gerente General de REFORESTACIONES E INDUSTRIAS REFOREI S.A., siendo asistido por el C.P.A. Carmen Alvarado Barrera, como Secretario Ad Hoc de la Junta.- El Secretario manifiesta a la Sala que ha asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el

Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual solicita que por Secretaría se dé lectura al informe de la Auditora Externa JETVILLE ASSOCIATES CIA. LTDA.- Leído que fue dicho informe, son sometidos a consideración de la Junta.- En este punto, el Ing. Roberto Orellana Gutiérrez, se abstiene de ejercer su voto debido a la prohibición legal que tiene por su calidad de Gerente General y como Apoderado Especial de una de las accionistas de la compañía. En consecuencia, la Junta General de Accionistas, por el voto de los accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa, el cual se adjunta a la presente acta como Anexo número uno (1).- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas y diez minutos.- Para constancia firman los presentes. f.) Ing. Roberto Orellana Gutiérrez, Accionista, Presidente Ad-Hoc; f.) Ing. David Guerrero Sánchez, Accionista; f.) C.P.A. Carmen Alvarado Barrera P. Secretario AdHoc.


Ing. Roberto Orellana G.
Accionista
Presidente Ad-Hoc


Ing. David Guerrero S.
Accionista


C.P.A. Carmen Alvarado Barrera
Secretario Ad-Hoc